

DEPARTAMENTO DE ACTIVOS EVENTUALES

La suscrita Jefe del Departamento de Activos Eventuales del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (**INJUPEMP**), por este medio **HACE CONSTAR**: que durante el mes de noviembre del año 2022, se realizó la venta de tres viviendas con categoría de Activos Eventuales, las que se detallan a continuación:

VENTA DE ACTIVOS EVENTUALES

No.	Tipo de Bien	Ubicación del Inmuebles	Forma de Pago	Fecha de Subasta	Autorización de la Venta		Precio de Venta	Fecha de Venta
					No. Resolución	Fecha		
1	Vivienda	Barrio La Sabana, predio 31, bloque 06, Comayagua	Contado	13/12/2021	DI No. 150-2022	28/04/2022	450,000.00	16/11/2022
2	Vivienda	Aldea Jacaleapa Lote número 22, Bloque "T-1", Tegucigalpa, M.D.C.	Crédito	13/12/2021	DI No. 003-2022	12/01/2022	555,000.00	16/11/2022
3	Vivienda	Residencial Honduras, bloque T-4, lote 18, Tegucigalpa, M.D.C.	Contado	13/12/2021	DI No. 150-2022	28/04/2022	410,000.00	16/11/2022
TOTAL							1,415,000.00	

Lo anterior para dar cumplimiento al artículo 13 inciso 9) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento.

Tegucigalpa, M.D.C., 5 de diciembre, 2022.



Abog. Elsa Esperanza David Fajardo
Jefe Departamento de Activos Eventuales



RESOLUCIÓN DI N° 412- 2022

**APROBANDO LAS DECISIONES CONTENIDAS EN EL ACTA DEL COMITÉ DE
ACTIVOS EVENTUALES No.007-2022.**

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, el once (11) de Octubre del año dos mil veintidós (2022), Ing. **MARIO ORLANDO SUAZO LARA**, Sub Director Interino del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP). **CONSIDERANDO (1):** Que mediante Decreto Legislativo No. 357-2013 de fecha 20 de enero de 2014 el Congreso Nacional aprobó la Ley del INJUPEMP, publicada en el Diario Oficial La Gaceta el 5 de abril de 2014 y puesta en vigencia el 13 de mayo de 2014.- **CONSIDERANDO (2):** Que la excelentísima Señora Presidenta de la República, en uso de sus atribuciones y en aplicación a los artículos 235 y 245 numerales 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 12, 28, 29, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública, según Acuerdo Ejecutivo No.168-2022 del 08 de marzo de 2022 nombró al Ing. **MARIO ORLANDO SUAZO LARA** en el cargo de Sub Director Interino del INJUPEMP, siendo juramentado y tomando posesión según Acta No.168-2022 del 08 de Marzo de 2022.- **CONSIDERANDO (3):** Que por disposiciones generales y transitorias según artículo 123 de la Ley General de la Administración Pública que establece que en defecto de disposición expresa, el titular de un órgano, en caso de ausencia o impedimento legal será sustituido por el subalterno más elevado en grado, y en caso que nos ocupa el cargo de mayor grado lo ostenta el Sub Director Interino Ing. **MARIO ORLANDO SUAZO LARA**.- **CONSIDERANDO (4):** Que según el párrafo segundo del artículo 125 de la Ley del INJUPEMP, el Director y Sub Director Interino desempeñan las funciones descritas en el artículo 18, Atribuciones y Funciones del Directorio de Especialistas de dicha Ley.- **CONSIDERANDO (5):** Que en cumplimiento de las Políticas para la administración de Activos Eventuales del INJUPEMP, en esta fecha la División de Finanzas sometió a aprobación del Sub Director Interino las decisiones del Comité de Activos Eventuales según Acta N° 007-2022, de la sesión celebrada en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintisiete (27) días del mes de Septiembre del año 2022.- **CONSIDERANDO (6):** Que la Abogada Elsa David, procedió a hacer un resumen del Acta No.006-2022, de fecha 22 de septiembre de 2022, la cual fue ratificada por todos los miembros del CAE, sin ninguna objeción.- **CONSIDERANDO (7):** Que conforme al cuarto punto la Abogada Elsa David, cedió el espacio para que la Licenciada Lourdes Bados, Jefe del Departamento de Tesorería del INJUPEMP, hiciera la entrega de la bolsa con precinto de seguridad que contiene las ofertas que se habían mantenido bajo su custodia desde el día jueves 22 de septiembre del año 2022, seguidamente se procedió a verificar por parte de los miembros del CAE que la misma había mantenido las medidas de seguridad, contando para ello con la veeduría del Encargado de la Unidad de Auditoría Interna del INJUPEMP.- **CONSIDERANDO (8):** Que en quinto punto la Abogada Elsa David, procedió a proyectar en pantalla los inmuebles sobre los cuales se recibieron ofertas de compra y solicitudes de arrendamiento, dando lectura a la información contenida en cada una de las ofertas, señalando al ofertante que presentó la mejor propuesta de compra. A continuación, se detallan los inmuebles de los cuales se recibieron ofertas de compra y solicitudes de arrendamiento y el resumen de las viviendas y lote de los cuales se recomienda su adjudicación:

Handwritten mark

Handwritten mark

DETALLE DE OFERTAS RECIBIDAS

VIVIENDAS

No.	Ubicación del Inmueble	Vrs ²	Ofertante	Forma de Pago	Precio Base	Monto Ofertado	Observaciones				
1	Colonia Monterrey N.- 24, Bloque "D", Sector (1).	348.91	EDWIN ANDRES ELVIR CANIZALES	-	1,402,500.64	5,500.00	SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO (MONTO DETERMINADO PARA LA RENTA L9,000.00)				
			EDWIN ANDRES ELVIR CANIZALES	CREDITO		1,402,800.64	FINANCIAMIENTO INJUPEMP				
			LUIS FERNANDO VELASQUEZ MENDOZA	-		4,000.00	SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO/OFFERTA POR DEBAJO DEL MONTO DETERMINADO PARA LA RENTA (L9,000.00)				
			VICTOR MANUEL CILIEZAR DAVID	CREDITO		1,402,500.65	FINANCIAMIENTO INJUPEMP				
2	Finca San Juan de Dios Aldea de la Soledad (Zona de El Country) Lote 1, Bloque 31.	395.69	JOSE ANGEL AGUILAR DIAZ	CONTADO	1,580,654.67	1,585,654.67	FONDOS PROPIOS				
			MELVIN JAVIER CASCO ORTIZ	CONTADO		1,585,174.67	FONDOS PROPIOS				
			MELVIN JAVIER CASCO ORTIZ	CONTADO		1,611,499.87	FONDOS PROPIOS				
			LUCIA GRANDEZ	CONTADO		1,583,153.67	FONDOS PROPIOS				
3	Col. Centro América Oeste, Lote número 18, Bloque "DD".	103.27	WENDY IRLANDIA CARTAGENA RUIZ	CONTADO	941,145.02	1,000,065.35	FONDOS PROPIOS				
4	Residencial Francisco Morazán Lote 12, Bloque "O".	107.57	GERSON MIGUEL PADILLA BONILLA/ELIZABETH BONILLA MEJIA	CONTADO	597,198.77	700,000.00	COOPERATIVA SAGRADA FAMILIA				
			BESSY YAHAIRA MARTINEZ IGLESIAS/CARLOS EDUARDO VALLADAREZ HERNANDEZ	CREDITO		605,000.00	FINANCIAMIENTO INJUPEMP				
			ELENA ROSAURA MIRALDA CASTELLANOS	CREDITO		605,000.00	FINANCIAMIENTO INJUPEMP				
5	Residencial Honduras, Lote N.- 7 del bloque "Z-15".	229.43	HECTOR AMILCAR AVILA ESCOBAR	CONTADO	904,425.21	920,000.00	BANCO DE LOS TRABAJADORES				
6	Residencial Honduras, Número 20, Bloque "O".	103.27	WALESKA VALENTINA SALGADO GARCIA	CREDITO	539,246.01	680,000.00	FINANCIAMIENTO INJUPEMP				
			WESLEY ENRIQUE JUAREZ CABRERA	CONTADO		545,000.00	FONDOS PROPIOS				
			MARVIN DAVID LOPEZ MONTOYA	CONTADO		580,001.00	FONDOS PROPIOS				
			NERY ADALBERTO SANCHEZ SALINAS	CONTADO		550,000.04	FONDOS BANHPROVI				
			GERSON MIGUEL PADILLA BONILLA/ELIZABETH BONILLA MEJIA	CONTADO		570,000.00	COOPERATIVA SAGRADA FAMILIA				
			RAMON RIDALGO BUSTILLO ROSALES	CREDITO		550,000.00	FINANCIAMIENTO INJUPEMP				
			INGRIS YACKELIN NUÑEZ MACIA	CREDITO		580,999.01	INJUPEMP Y OTRA INST.				
			ELENA ROSAURA MIRALDA CASTELLANOS	CREDITO		601,000.00	FINANCIAMIENTO INJUPEMP				
			MARIA DIONISIA ROMERO GUTIERREZ	CREDITO		700,000.00	FINANCIAMIENTO INJUPEMP				
			VICTOR MANUEL ILOVARES PALMA	CREDITO		607,000.00	FINANCIAMIENTO INJUPEMP				
			SANTOS GERARDO ORDOÑEZ PEREZ	CREDITO		540,000.00	FINANCIAMIENTO INJUPEMP				
			ENMA VICTORIA TORREZ BARAHONA	-		550,000.00	NO REFIERE LA MODALIDAD DE COMPRA				
			OLINDA ELIZABETH BARAHONA GARAY	CONTADO		580,000.00	FONDOS PROPIOS				
			CONCEPCION MADRID MADRID	CONTADO		565,000.00	FONDOS PROPIOS				
			EVELIN ELIZABETH BONILLA BARAHONA	CONTADO		560,000.00	FONDOS PROPIOS				
			WALESKA VALENTINA SALGADO GARCIA	CREDITO		650,000.00	FINANCIAMIENTO INJUPEMP				
			7	Aldea Jacaleapa, tercera etapa del Proyecto de vivienda denominado Residencial Honduras, número 23, Bloque Z-3.		103.27	LORENA MIMI IZCANO PONCE/ROSIDALIA JANETH IZCANO PONCE	CONTADO	534,696.46	600,000.00	FONDOS PROPIOS
							WESLEY ENRIQUE JUAREZ CABRERA	CONTADO		540,000.00	FONDOS PROPIOS
							FREDESIVINDO GARCIA SERVILLON	CREDITO		540,000.00	FONDOS PROPIOS/ FINANCIAMIENTO
							NERY ADALBERTO SANCHEZ SALINAS/EIBY JOHANA MENDOZA PICADO	CREDITO		545,000.65	FINANCIAMIENTO INJUPEMP
MARVIN DAVID LOPEZ MONTOYA	CONTADO	602,001.00			FONDOS PROPIOS						
LAURA VICTORIA SALGADO CARIAS	CONTADO	584,696.46			COOPERATIVA GUILLERMO ARSENAULT LTDA.						
GERSON MIGUEL PADILLA BONILLA/ELIZABETH BONILLA MEJIA	CONTADO	550,000.00			PREST.COOPERATIVA SAGRADA FAMILIA						
RAMON RIDALGO BUSTILLO GONZALEZ	CREDITO	540,696.46			FINANCIAMIENTO INJUPEMP						
INGRIS YACKELIN NUÑEZ MACIA	CREDITO	580,999.01			PREST. OTRA INST./ FINANCIAMIENTO						
MARIA CONSUELO MONTOYA MATAMOROS	CREDITO	534,696.46			FINANCIAMIENTO INJUPEMP						
MARIA DIONISIA ROMERO GUTIERREZ	CREDITO	700,000.00			FINANCIAMIENTO INJUPEMP						
WALESKA VALENTINA SALGADO GARCIA	CONTADO	680,000.00			FONDOS PROPIOS						
SANTOS GERARDO ORDOÑEZ PEREZ	CREDITO	535,000.00			FINANCIAMIENTO INJUPEMP						
CONCEPCION MADRID MADRID	CONTADO	565,000.00			FONDOS PROPIOS						
8	Residencial Ciudad Satélite de Ilamapa, Lote 38 "Z".	229.48			SUYAPA ARGUJO LOPEZ		CONTADO	237,959.41		238,009.41	FONDOS PROPIOS Y PRESTAMO OTRA INSTITUCION
9	Lotificación denominada "Villa Paula", Lote No. 12 del Bloque A.	461.83			OSCAR NOEL HERNANDEZ MARTINEZ		CONTADO	385,527.20		386,000.00	-
					RAMON RIDALGO BUSTILLO GONZALEZ		CREDITO			390,500.00	FINANCIAMIENTO DEL INJUPEMP
10	Col. José Ramón Villeda Morales Bloque 5, Lote 154.	84.55	GLORIA SUYAPA MORALES SEVILLA	-	414,940.70	2,500.00	SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO/ OFERTA POR DEBAJO DEL VALOR DETERMINADO PARA LA RENTA (L3,200.00)				
			JOSE NECTALI MEJIA RODRIGUEZ	-		2,000.00	SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO/ OFERTA POR DEBAJO DEL VALOR DETERMINADO PARA LA RENTA (L3,200.00)				

LOTES DE TERRENO

No.	Ubicación del Inmueble	Vrs ²	Ofertante	Forma de Pago	Precio Base	Monto Ofertado	Observaciones
11	Colonia Santa Martha, Bloque A, lote 15, Choluteca	233.20	MIGUEL ANGEL VILLATORO ESTRADA	CREDITO	220,108.69	222,000.00	FINANCIAMIENTO INJUPEMP
			EDGARDO ALVAREZ RODRIGUEZ	CONTADO		225,000.00	FONDOS PROPIOS
			MARIA MANUELA TURCIOS PEREZ	CONTADO		260,000.00	FONDOS PROPIOS/COOPERATIVA LA GUADALUPE
			GLADIS LETICIA FAJARDO ESTRADA	CONTADO		240,000.01	PRESTAMO OTRA INSTITUCION
			ERYIS IVETH YANES MARADIAGA	CREDITO		243,100.00	FINANCIAMIENTO INJUPEMP
			MARILYN ALEXANDRA AGUILERA MURILLO	CONTADO		241,208.69	PRESTAMO DAVIVIENDA
			ERIKA BALESKA MARADIAGA	CONTADO		256,000.00	PRESTAMO DAVIVIENDA
12	Colonia Santa Martha, Bloque C, Lote 13, Choluteca	229.48	ABRIL MARIELA ALTAMIRANO	CONTADO	208,779.51	218,800.00	FONDOS PROPIOS/DAVIVIENDA
			EDGARDO ALVAREZ RODRIGUEZ	CONTADO		213,000.00	FONDOS PROPIOS
			ERIKA BALESKA MARADIAGA	CONTADO		215,000.00	PRESTAMO COOP. CHOROTEGA
13	Colonia Santa Martha, Bloque, C, lote 14, Choluteca	249.04	ANIA ALVAREZ TURCIOS	CONTADO	230,554.16	232,554.00	PRESTAMO COOPERATIVA CHOROTEGA
14	Colonia Santa Martha, Bloque, C, lote 15, Choluteca	249.02	ZOILA PATRICIA DIAZ BUSTILLO	CONTADO	230,572.23	236,601.00	-

Se recibieron cuatro solicitudes de arrendamiento, dos para la vivienda ubicada en la Colonia Monterrey N.- 24, Bloque "D", Sector (1) y dos para la vivienda ubicada en la Col. José Ramón Villeda Morales, Bloque 5, Lote 154, en la ciudad de Danli, El Paraíso; las cuatro solicitudes presentadas están por debajo del monto establecido para el arrendamiento. El tema del arrendamiento generó discusión entre los asistentes, manifestando la Abogada Elsa David que para rentar las viviendas es necesario realizarles algunas mejoras para dejarlas en condiciones habitables y en el caso particular de la vivienda ubicada en la Col. José Ramón Villeda Morales, Bloque 5, Lote 154, en la ciudad de Danli necesita una inversión de aproximadamente L94,211.60, los miembros del CAE manifestaron no aceptar las solicitudes de arrendamiento, por cuanto están por debajo del valor determinado para la renta, además de que es necesario efectuar un análisis de la conveniencia de realizarles las reparaciones para arrendarlas; al respecto el Sub Director Interino Ingeniero Mario Suazo recomendó que por el alto costo de la inversión para dejar habitable la vivienda para el arrendamiento, se indagara a ambos solicitantes sobre la posibilidad de que la inversión fuera realizada por ellos y que de la renta se dedujera mensualmente la cantidad invertida hasta completar la inversión; Una vez finalizada la presentación, los miembros del CAE por unanimidad de votos determinaron recomendar a la Dirección Interina para que a través del Comité Especial de Apoyo a la Gestión Administrativa (CEAGA) se autorice la adjudicación y posterior venta, bajo la modalidad en la que fueron ofertados cada uno de los inmuebles; así mismo que de existir desistimientos de la oferta ganadora, se le adjudique a la segunda o subsiguiente oferta en su orden, siempre y cuando cubran al menos el precio base.

VIVIENDAS Y LOTES DE LOS CUALES SE RECOMIENDA SU ADJUDICACIÓN

No.	Ubicación del Inmueble	Vrs ²	Ofertante	Forma de Pago	Precio Base	Monto Ofertado	Observaciones
VIVIENDAS							
1	Colonia Monterrey N.- 24, Bloque "D", Sector (1).	348.91	Edwin Andres Elvir Canzales	Crédito	1,402,500.64	1,402,800.64	Financiamiento Injupepm
2	Finca San Juan de Dios Aldea de la Soledad (Zona de El Country) Lote 1, Bloque 31.	395.69	Melvin Javier Casco Ortiz	Contado	1,580,654.67	1,611,499.87	Fondos Propios
3	Col. Centro América Oeste, Lote número 18, Bloque "DD".	103.27	Wendy Irlandia Cartagena Ruiz	Contado	941,145.02	1,000,065.35	Fondos Propios
4	Residencial Francisco Morazán Lote 12, Bloque 7	107.57	Gerson Miguel Padilla Bonilla/Elizabeth Bonilla Mejia	Contado	597,198.77	700,000.00	Cooperativa Sagrada Familia
5	Residencial Honduras, Lote N.- 7 del bloque "Z-15".	229.43	Hector Amilcar Avila Escobar	Contado	904,425.21	920,000.00	Banco de los Trabajadores
6	Residencial Honduras, Número 20, Bloque "O".	103.27	María Dionisia Romero Gutierrez	Crédito	539,246.01	700,000.00	Financiamiento Injupepm
7	Aldea Jacaleapa, tercera etapa del Proyecto de vivienda denominado Residencial Honduras, número 23, Bloque Z-3.	103.27	María Dionisia Romero Gutierrez	Crédito	534,696.46	700,000.00	Financiamiento Injupepm
8	Residencial Ciudad Satélite de Ilamapa, Lote 38 "Z".	229.48	Suyapa Arguijo López	Contado	237,959.41	238,009.41	Fondos Propios y Préstamo Otra Institución
9	Lotificación denominada "Villa Paula", Lote No. 12 del Bloque A,	461.83	Ramon Ridalgo Bustillo Gonzalez	Crédito	385,527.20	390,500.00	Financiamiento del Injupepm
LOTES DE TERRENO							
10	Colonia Santa Martha, Bloque A, lote 15, Choluteca	233.20	María Manuela Turcios Pérez	Contado	220,108.69	260,000.00	Fondos Propios/Cooperativa La Guadalupe
11	Colonia Santa Martha, Bloque C, Lote 13, Choluteca	229.48	Abril Mariela Altamirano	Contado	208,779.51	218,800.00	Fondos Propios/Davivienda
12	Colonia Santa Martha, Bloque, C, lote 14, Choluteca	249.04	Ania Alvarez Turcios	Contado	230,554.16	232,554.00	Préstamo Cooperativa Chorotega
13	Colonia Santa Martha, Bloque, C, lote 15, Choluteca	249.02	Zoila Patricia Díaz Bustillo	Contado	230,572.23	236,601.00	-

Los inmuebles de los cuales no se recibieron ofertas, por unanimidad de votos el Comité de Activos Eventuales recomienda queden disponibles para el próximo proceso de subasta. Se le consultó al Lic. Isaac Calix, Encargado de la Unidad de Auditoría Interna si tenía alguna observación, manifestando su conformidad con lo recomendado por los miembros del CAE.- **CONSIDERANDO (9):** el Sub Director Interino, en sesión del **CEAGA** de esta fecha, contando con la presencia del Asistente técnico de Auditoría y temporalmente encargado de la Unidad de Auditoría Interna del INJUPEMP en calidad de observador, consultó a dicho Comité sobre la aprobación del Acta N° CAE-007-2021, pronunciándose **FAVORABLEMENTE** y el Asistente técnico de Auditoría y temporalmente

encargado de la Unidad de Auditoría Interna, no expresó objeción alguna.- **POR TANTO:** El Sub Director Interino, en aplicación de los artículos 12, 18 numeral 26 y 125 párrafo segundo de la Ley del INJUPEMP.- **RESUELVE: PRIMERO:** Dar por aprobadas las decisiones tomadas por el Comité de Activos Eventuales según constan en el Acta N° 007-2021 de fecha 27 de Septiembre del año 2022.- **SEGUNDO:** Comunicar al Comité de Activos Eventuales para los efectos administrativos y legales correspondientes. - **TERCERO:** La presente Resolución es de ejecución inmediata. - **CÚMPLASE.** -




ING. MARIO ORLANDO SUAZO LARA
Sub Director Interino




Abog. RUBEN YANEZ
Secretario General

Cc: Lic. Isaac Calix Asistente técnico de Auditoria y temporalmente encargado de la Unidad de Auditoría Interna
Cc: Archivo